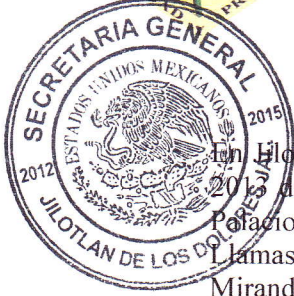




ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 12



En Xilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de julio de dos mil trece. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 12** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se solicita aprobación para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González y J. Jesús Torres Cruz, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico, respectivamente sean quienes firmen, participen y suscriban el convenio del programa, Fondo para Desastres Naturales (FODEN) por parte del Gobierno Federal, para la Ejecución de las Obras: Construcción de línea de drenaje y alcantarillado, construcción de red de distribución de agua potable y empedrado ahogado en concreto con huella de rodamiento y suministro y colocación de machuelo prefabricado en la Av. Principal de la comunidad de Las Higueras, hasta por la cantidad de \$1,436,570.30 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos setenta pesos 30/100 m.n.), Rehabilitación de Cancha de Fútbol y empastado en la localidad de Rancho Nuevo hasta por \$1,755,841.70 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 70/100 m.n.)
- 3) Se solicita autorización y aprobación para la erogación del gasto para la obra de agua potable de galería filtrante, conducción y rehabilitación de depósitos en la cabecera Municipal.
- 4) Se solicita aprobación y autorización para para realizar el gasto de uniformes para empleados de oficinas, regidores, presidente y síndico.
- 5) Se solicita aprobación y autorización para efectuar el gasto de la elaboración y el evento para del 1er. Informe de Gobierno.
- 6) Se Solicita aprobación y autorización para que en el mes de Octubre se realicen gratuitamente la “Campana Anual de Registros de Nacimientos, Divorcios y Reconocimiento de Hijos” en la Oficina de Registro Civil.
- 7) Se autorización para contratar a un Perito para que valide el Palacio Municipal.
- 8) Se requiere autorización para la compra de un terreno de una superficie aproximada de 01-00-00 has. para la construcción de cancha de futbol en la Comunidad de La Presa.
- 9) Se solicita autorización para la compra de dos filtros para la red de agua potable de la cabecera Municipal
- 10) se solicita autorización para la erogación del gasto para celebrar fiesta patrias en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.
- 11) Se requiere aprobación para la autorización del Plan de Desarrollo Municipal.
- 12) Se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para que renueven convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).
- 13) **Puntos Generales:**



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 12

DESARROLLO DE LA SESION.



1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes 10 de los 11 Regidores, y encontrándose la mayoría se dio por abierta la sesión

2) Se aprueba por 10 votos de 10 Regidores que se encuentran presentes en la sesión, para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González y J. Jesús Torres Cruz, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, sean quienes firmen, participen y suscriban el convenio del programa, Fondo para Desastres Naturales (**FODEN 2013**) por parte del Gobierno Federal, para la Ejecución de las Obras: Construcción de línea de drenaje y alcantarillado, construcción de red de distribución de agua potable y empedrado ahogado en concreto con huella de rodamiento y suministro y colocación de machuelo prefabricado en la Av. Principal de la comunidad de Las Higueras, por la cantidad de \$1,436,570.30 (un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos setenta pesos 30/100 m.n.), y Rehabilitación de Cancha de Futbol y empastado en la localidad de Rancho Nuevo por \$1,755,841.70 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 70/100 m.n.). El Gobierno Municipal se obliga a aplicar los recursos en tiempo y forma y bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (Inciso A), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que afecte las participaciones Estatales que correspondan al Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones Federales y Estatales necesarias hasta por la cantidad de \$3,192,412.00 (tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n.)

3) Se aprueba y autoriza por unanimidad para que se realice proyecto para la Obra de agua potable galería filtrante, conducción y rehabilitación de depósitos en la Cabecera Municipal.

4) se aprueba y autoriza la cantidad hasta por \$ 54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para uniformes de los empleados de oficinas, regidores, presidente y sindico.

5) se autoriza por unanimidad el gasto elaboración del informe de la misma manera se autoriza el gasto de dicho evento.

6) se aprueba por unanimidad, adherirnos a la "Campaña Anual de Registros de Nacimientos, Divorcios y Reconocimiento de Hijos" misma que se llevará a cabo a partir del 01 al 31 de Octubre del año en curso.

7) Después de ver la necesidad y la urgencia de validar las instalaciones del Palacio Municipal, ya que estas están en muy mal estado y presenta un riesgo para los Ciudadanos, se aprueba y autoriza por unanimidad, la contratación de un Perito que haga dicha labor.

8) se autoriza la compra de un terreno con superficie aproximada de 01-00-00 has. hasta por la cantidad de \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de cancha de futbol de la comunidad de La Presa.

9) Se aprueba y autoriza la compra de filtros para la red de distribución de agua potable de la cabecera municipal, hasta por \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

10) Se aprueba y autoriza por unanimidad la erogación del gasto para el evento de fiestas patrias en la Cabecera Municipal y Delegaciones.

11) Después de analizar y revisar el Plan de Desarrollo Municipal fue aprobado por mayoría de votos de los regidores presentes en la sesión.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 12



12) Se aprueba y autoriza por unanimidad para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para que renueven convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, del 01 de Julio al 31 de Diciembre del presente, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).

13) Expone el C. Carlos Enrique Llamas González Presidente Municipal, de Jilotlán de los Dolores, al pleno del Ayuntamiento, la solicitud recibida por parte del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, donde se le hace la petición de anexar en el Plan de Desarrollo Municipal los temas de Equidad de Género, al mismo tiempo que haya igualdad de oportunidad para mujeres y hombres en nuestro Municipio, dicha solicitud es discutida y aprobada por unanimidad del pleno.

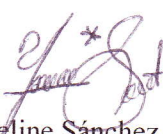
14) Se aprueba por mayoría de votos del pleno presente, para la Construcción de Techumbre de la Cancha de Usos Múltiples en la Comunidad de Playa Colorada, dicho gasto se autoriza hasta por la cantidad de \$ 380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

15) Para complementar el Plan Municipal de Desarrollo, se aprueba y autoriza por unanimidad del pleno del Ayuntamiento la Integración de La Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030, quedando como Presidente de la Comisión el C. Luis Manuel Contreras Barragán, en Vigilancia de Seguimiento el C. Armando López Morales, en Participación Social el C. Gilberto Marín Macías, en Seguimiento de Obras el C. J. Jesús Torres Cruz, y en Seguimiento de Obras el C. Eric Mendoza Mendoza.



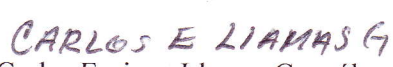
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 12

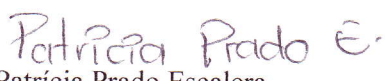
No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 17:30 diecisiete treinta horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----


C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General del Ayuntamiento

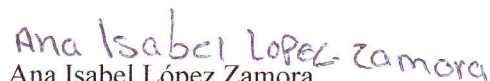
“CABILDO”

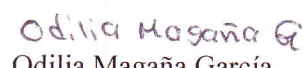


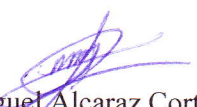

C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.

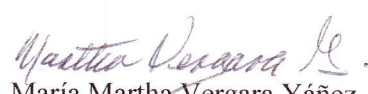

C. Patricia Prado Escalera
Regidora

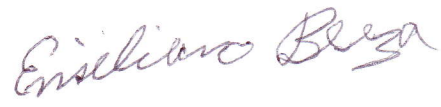

C. Jose Miranda Valencia
Regidor


C. Ana Isabel López Zamora
Regidora


C. Odilia Magaña García
Regidora


C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor


C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora


C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor


C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora


C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico